



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 48758/2014

RESOLUCIÓN DECANAL N° 532/2014.

VISTO

El vencimiento de la designación por concurso de la Dra. Esther GALINA (legajo 25619) en su cargo de Profesora Adjunta con Dedicación Exclusiva el día 2 de mayo de 2017; y

CONSIDERANDO

Que por Resolución del Consejo Directivo N° 65/2013, la Dra. Galina se desempeñó como Decana de esta Facultad en el período comprendido entre el 25 de abril de 2013 y el 24 de junio de 2014;

Que por Resolución Decanal N° 201/2013 se le prorrogó la designación por concurso en su cargo de Profesora Adjunta Dedicación Exclusiva, hasta el 2 de mayo de 2017, por aplicación de lo dispuesto en la Ordenanza HCS 1/98 de esta Universidad;

Que corresponde completar la prórroga por el período en que se desempeñó como Decana de esta Facultad.

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar la designación por concurso de la Dra. Esther GALINA (legajo 25619) en el cargo de Profesora Adjunta con Dedicación Exclusiva (código 109/18), desde el 3 de mayo de 2017 hasta el 26 de noviembre de 2018, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 1º de la Ordenanza HCS N° 1/98 de esta Universidad.

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, comuníquese, archívese.

CÓRDOBA, 15 de septiembre de 2014.

st


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF